

ACUERDO : Nro 3.123 /

MAT. : Aprueba Suplemento presupuestario a proyecto que indica.

COYHAIQUE, 29 de Noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 23/2011, del día 29 de Noviembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Vialidad, Sr. Leonardo García G., sobre el **Suplemento presupuestario para adjudicar proyecto "ADQUISICION MAQUINARIA EN LA REGION DE AYSEN"**, Código BIP 30092856-0, por M\$23.602, a la Comisión de Infraestructura y Transporte en el día de hoy;
- b) Que el proyecto fue aprobado por un monto total de **\$983.902.000**. Donde dicha iniciativa, contempla la adquisición de 12 máquinas con el siguiente detalle: 03 Excavadora, 03 Retroexcavadoras, 02 Cargadores Frontal, 02 Motoniveladoras, 01 Camión Tolva Capacidad 10 metros cúbicos y 01 camión plano equipado con grúa pluma;
- c) Que una vez efectuado el proceso de licitación correspondiente, y conforme a variación del precio del dólar, se tiene un total a comprometer de **\$1.007.503.079**;
- d) Donde se requiere un suplemento presupuestario de **\$23.601.079** para adjudicar maquinaria que se encuentra pendiente y con ello completar considerada en el proyecto. Finalmente, se indica que dicho monto representa un **2,4%** del total actualizado de la iniciativa;
- e) El Acuerdo CORE 3.044, de 26 de agosto de 2011;
- f) La recomendación de la Comisión de Infraestructura y Transporte de aprobar el suplemento presupuestario para adjudicar obras para proyecto indicado en los vistos; y
- g) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

SE ACUERDA:

APROBAR UN SUPLEMENTO PRESUPUESTARIO, PARA ADJUDICAR PROYECTO "ADQUISICION MAQUINARIA EN LA REGION DE AYSEN", CÓDIGO 30092856-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$23.602 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS)

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y; Sres. Huichalaf, Godoy, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl